

50 AÑOS DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE DANZA EN CÓRDOBA Y EN ANDALUCÍA.

50 years of official dance teaching in Cordoba and Andalusia

M^a Carmen del Río Orozco

Conservatorio Profesional de danza "Luis del Río", Córdoba.

mcbolera@hotmail.com

RESUMEN

El artículo pretende dar a conocer algunos aspectos del Conservatorio Profesional de Danza de Córdoba desde que los estudios de estas enseñanzas fueron oficiales: ubicación, normativa que los regula y algunas actividades singulares acercándonos a la figura del profesor D. Luis del Río como primer titulado en Córdoba, y primer profesor oficial de danza. Finalmente se plantean algunas propuestas de mejora que abrirá el campo profesional de la danza.

PALABRAS CLAVE: danza española, danza clásica, danza contemporánea, baile flamenco, coreografía, cordobesas, telares.

ABSTRACT

This article aims to raise awareness about some aspects of the Professional dance Conservatory of Córdoba since these artistic studies became official: location, relevant regulations and some unique activities related to the professor Mr. Luis del Río, who was the first titled in Cordoba and the first official dance teacher. Finally, it provides improving suggestions in order to open the professional field of dance.

KEY WORDS: Spanish dance, classic dance, contemporary dance, flamenco dancing, choreography, cordobesas, looms.

Fecha de Recepción: 08/12/2015

Fecha de Aceptación: 04/03/2016

Citar artículo: DEL RÍO OROZCO, M^a C. (2016). 50 años de enseñanzas oficiales de danza en Córdoba y Andalucía. *eCO. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. CEP de Córdoba.

Disponible

http://revistaeco.cepcordoba.org/index.php?option=com_content&view=article&id=298

1. INTRODUCCIÓN

En 2016 se cumplirá el cincuentenario de las enseñanzas oficiales de danza en Córdoba y por ende en Andalucía ya que el centro cordobés era de los pocos habilitados para ello en el territorio español. Sin embargo en la actualidad la difusión de este Centro y las enseñanzas no gozan de la repercusión deseable por lo que se plantea a lo largo de todo el año una serie de actividades que revaloricen los cimientos del pasado y visualicen las actividades actuales. Por ello, a través de estas líneas daremos cuenta de su transcurrir histórico en estos años, de la figura del profesor D. Luis del Río quien da nombre al centro. Así como del avance que han experimentado estas enseñanzas.

2. INICIOS

Las enseñanzas oficiales de danza en Córdoba con carácter público tienen su origen en 1966 con el profesor D. Luis del Río Muñoz, quien tras veinte años de profesionalidad, vuelve a su ciudad natal encargándose de la sección de danza en un edificio tan emblemático como el actual Conservatorio Superior de Música, hoy llamado “Rafael Orozco”. En aquellos comienzos, los novedosos estudios reglados de danza, y el gran volumen de alumnado desbordaron un edificio que además de la música también albergaba las enseñanzas de arte dramático, con las que continuaríamos una larga andadura hasta 1995, fecha en que se produce la separación a todos los efectos al amparo de la Ley de ordenación general del sistema educativo (LOGSE). La única especialidad

impartida hasta bien entrados los setenta, fue la de danza española. El profesor Luís del Río revalorizó la afición dancística presente en la ciudad califal a través de sus trabajos coreográficos y quehacer docente, creando un legado que, sin pretenderlo, ha dado a este Centro una identidad característica.

De aquella primera etapa hemos de mencionar dos datos significativos a nivel de Centro: la creación del baile de las “Cordobesas” ganadas en concurso literario publicado en 1967 en España y Países Latinoamericanos por la Real Academia. Se trataba de recoger en una pieza el sentir de esta ciudad. Un grupo de profesores del Conservatorio de Música: Juan Antonio Chica y Luis Bedmar (música), Miguel Salcedo (letra) y Luis del Río (coreografía) se alzaron con el premio. Dicha composición fue elogiada testimonialmente por las bailarinas y embajadoras de la danza española Dña. Mariemma y Dña. Pilar López manifestando ambas, de forma epistolar, su interés por aprenderlas. La otra cuestión digna de reflejar es la creación por el profesor del Río de un pequeño ballet con un grupo de alumnas obteniendo en los 80 el primer premio en el Concurso Nacional de TV “Gente Joven”. Se trataba de una propuesta en pequeño formato de un ballet con argumento propio escenificando una historia real al estilo teatral “El Guerrillero”. Música del grupo “Jarcha” (el Grupo musical testimonió por escrito el acierto coreográfico).

El profesor Luis del Río transmite unos valores de esfuerzo, responsabilidad y colaboración a través de sus trabajos de aula y coreográficos para con la ciudad, que calan en la joven plantilla formados en su magisterio, de manera que se convierten en estandarte de dicho Centro.



Foto de archivo. Luis del Río (Año 1950)

3. TRANSCURRIR NORMATIVO

Desde 1966 son muchos los cambios que han experimentado tanto los planes de estudios (un desarrollo normativo que a través de sucesivas leyes ha ido buscando la deseada calidad dentro, siempre, de lo genuino que caracteriza los estudios de danza), como las edificaciones que han ido dando cobijo a las citadas enseñanzas. En relación a la primera idea, la ley que ha dado más impulso a estas enseñanzas - las llamadas de Régimen Especial- ha sido la La Ley Orgánica General del Sistema Educativo de 3 de octubre de

1990. Publicada en el BOE de 4 de octubre (L.O.G.S.E.). Su bondad residió principalmente en que homologó planes de estudios y centros de la geografía española entroncando estos estudios con el sistema educativo general, y creando un ciclo superior equivalente a licenciatura a efectos de docencia. El único conservatorio superior de danza está ubicado en Málaga (denominado “Ángel Pericet”).

La Administración andaluza ha sido generosa, la que más de la geografía española, en la creación de conservatorios de danza: Córdoba 1966, Sevilla 1970, Cádiz 1998, Málaga 1971, Granada 1989 y Almería 1987. Sin duda, el centro cordobés ha venido ejerciendo un liderazgo hegemónico por ciertos rasgos distintivos como que al ser el más antiguo, se titularon gran parte del profesorado que configuraron las plantillas iniciales del resto de centros. Sin olvidar a tres grandes del panorama artístico nacional e internacional como son: Matilde Coral, María Pagés e Isabel Bayón. Un estandarte preeminente ha venido siendo la coherencia, calidad y exigencia de nuestros planes de estudios. Como dato significativo citar que actualmente, en la plantilla de este Centro, se albergan las cátedras de danza clásica y española, y que su claustro de profesores cuenta con cuatro Premios Nacionales de Flamenco. Como dato singular, el Centro ha venido disponiendo de una profesora en reciclaje procedente del Ballet Nacional Clásico Elena Figueroba, una profesional que con su metodología y vasta experiencia enriquece el repertorio balletístico en este conservatorio.

4. UBICACIÓN Y CONTEXTO

En lo que a ubicación se refiere, el centro cordobés nace, pues, en el seno del Conservatorio Superior de Música hoy denominado “Rafael Orozco” ocupando dos aulas del inmueble. En la década de los 80, y dado el gran auge que adquieren los estudios, nos trasladamos al “Palacio de las Quemadas” en el que permanecemos hasta 1996 centro carente de las infraestructuras necesarias además de resultar pequeño e inadecuado para el creciente alumnado de danza. Desde 1997 hasta hoy, la sede del Conservatorio Profesional de Danza “Luís del Río” se ubica en la casa solariega del siglo XVIII llamada “Casa de los Corteses”, en la calle Blanco Belmonte, en pleno casco antiguo. Un total de 18 aulas se completan con un teatro, la denominada sala “Duque de Rivas” como espacio escénico de uso eminentemente escolar que ocupa todo el alar izquierdo del edificio desde el foso a los telares. Espacio imprescindible para unas enseñanzas de proyección profesional.

5. CONCLUSIONES Y ASPIRACIONES

Lo primordial sería diseñar un catálogo de salidas profesionales acorde a la bondad que emana de la práctica de la danza junto al apoyo público y privado para la creación de Compañías Profesionales de manera que una técnica y un arte en general tan rico y presente en nuestra cultura y único como es el caso de la danza española sea conocido y revalorizado por futuras generaciones. En cuanto a la meta más inmediata que este Conservatorio viene planteando es que la especialidad de la danza contemporánea sea concedida al centro más antiguo de la comunidad andaluza.

▪